

CALENDARIO ELECTORAL
ELECCIONES A DELEGADO DE CENTRO
ESCUELA DE INGENIERÍAS MARINA, NÁUTICA Y RADIOELECTRÓNICA
mediante votación electrónica (Art. 75.1 RGEUCA)

Aprobado por la Junta Electoral de Centro el día 26 de enero de 2022

| TRAMITE | TERMINO/PLAZO |
|--|--|
| 1. Convocatoria de Elecciones | 27 de enero de 2022 |
| 2. Publicación del censo provisional y del calendario electoral | 27 de enero 2022 |
| 3. Recursos y reclamaciones al censo provisional. (CAU) | 31 de enero de 2022 |
| 4. Aprobación y publicación del censo definitivo | 1 de febrero de 2022 |
| 5. Presentación de candidaturas. | Del 2 al 4 de febrero de 2022 |
| 7. Proclamación provisional de candidatos | 7 de febrero de 2022 |
| 8. Recursos frente a la proclamación provisional de candidatos | 8 de febrero de 2022 |
| 9. Proclamación definitiva de candidatos | 9 de febrero de 2022 |
| 10. Sorteo Mesa Electoral | 9 de febrero de 2022 |
| 11. Campaña electoral | 10 de febrero de 2022 |
| 14. Jornada de reflexión | 11 de febrero de 2022 |
| 15. Constitución de mesas electorales y votaciones mediante votación electrónica. (Previamente al inicio de las votaciones se remitirán las credenciales a cada elector al correo especificado en el censo por parte del CITI) | 14 de febrero de 2022 (10,00 a 18,00 horas) |
| 16. Proclamación provisional de electos/resultados | 15 de febrero de 2022 |
| 17. Recursos frente a la proclamación provisional de electos | 16 de febrero de 2022 |
| 18. Resolución de reclamaciones y proclamación definitiva | 17 de febrero de 2022 |

1. El plazo para presentar solicitudes, reclamaciones y recursos finalizará a las 14:00 horas del último día fijado (art. 22.4 REGUCA).
2. Los formularios se encuentran publicados en la página web de EIMANAR. <https://nauticas.uca.es/elecciones-2021-2022/>
3. El censo de electores y elegibles, así como las proclamaciones provisionales y definitivas de candidatos se publican en la página web de EIMANAR. <https://nauticas.uca.es/elecciones-2021-2022/>
4. Las candidaturas/recursos/solicitudes podrán presentarse en Dirección y/o en cualquiera de los registros habilitados, entre otros: - Registro General de la Universidad de Cádiz. Ubicación: Rectorado (c/Ancha, 16). - Registro Auxiliar del Campus de Puerto Real. Ubicación: Coordinación de Servicios Generales (Al lado de la Facultad de Ciencias de la Educación). – Horario de 9,00 a 14,00 horas.
5. Registro Electrónico de la Universidad de Cádiz. Ubicación: <https://oficinavirtual.uca.es> Por lo que se podrán presentar las solicitudes, reclamaciones y recursos hasta las 14,00 horas en este Registro Electrónico UCA

